

Cde. Expte. N° 18029/23 H.C.D.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA

RESOLUCIÓN

Art 1°: Convóquese a Audiencia Pública a fin de dar tratamiento al siguiente expediente:

18029/23 H.C.D.

Art. 2°: Comuníquese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Hurlingham, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

REGISTRADA BAJO EL N° 016/24.


María Guadalupe Estaiman
SECRETARIA
H.C.D. HURLINGHAM




Miguel Angel Quintero
PRESIDENTE
H.C.D. HURLINGHAM